

## AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

**CVE-2019-1731** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una residencia de la tercera edad en el pueblo de Obregón.*

Por D<sup>a</sup> María Purificación Montes Castanedo y D<sup>a</sup> Cristina Montes Castanedo, se tramita expediente en solicitud de autorización para la construcción de una residencia de la tercera edad, en el pueblo de Obregón de este Municipio.

Las obras solicitadas se pretenden realizar en la parcela sita en el barrio de Cabarga, del pueblo de Obregón, con referencia catastral 39099A101000520000TE y, clasificada por las normas subsidiarias municipales como suelo rústico de especial protección.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 22 de febrero de 2019.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2019/1731